



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.DIC.P.12 0310  
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Reforma del estatuto de la compañía NOVA ARQUITECTURA S.A. NOVARQUI, otorgada ante la Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo el 16 de Abril del 2012, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Memorando No.SC.UJ.P.12-0113 del 15 de Mayo del 2012, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Reforma del estatuto de la compañía NOVA ARQUITECTURA S.A. NOVARQUI, en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Portoviejo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.

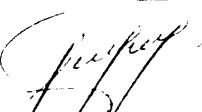


SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la escritura de constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 15 MAY 2012

  
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Mariana  
15 05 2012  
Exp.No.205030-2009

**RAZON :** Cumpliendo con lo dispuesto por el **Ingeniero Patricio Ernesto García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo**, en su Resolución # SC-DIC-P-12- 0000310 de fecha 15 de Mayo del 2012, siento razón al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía **NOVA ARQUITECTURA S. A. NOVARQUI**, otorgada en esta Notaría el 17 de Abril del 2009; y al margen de la escritura pública de reforma de estatutos, otorgada en esta Notaría el 16 de Abril del 2012, que se aprueba la reforma de estatutos por la resolución antes indicada.- Doy fe.- Portoviejo, 17 de Mayo del 2012.- La Notaria Pública Novena del Cantón Portoviejo.-

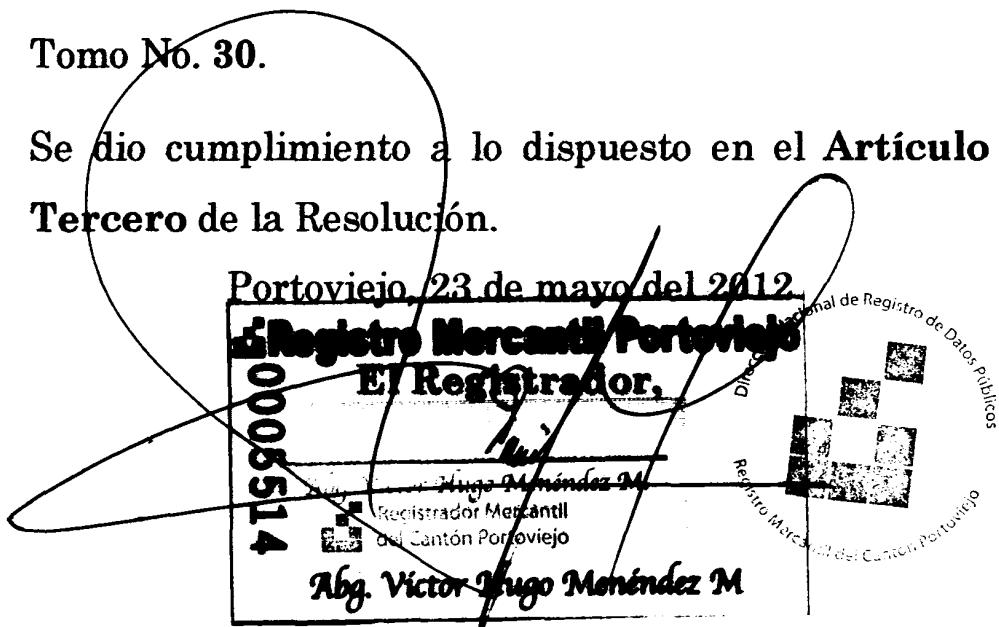
  
Abg. Luz Hessilda Daza López  
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

## Certifico:

Que la presente Resolución queda legalmente inscrita bajo el número **TRESCIENTOS OCIENTOS Y UNO (381)** del Registro Mercantil, conjuntamente con la Escritura Pública de la Reforma del Estatuto de Compañía **NOVA ARQUITECTURA S.A. NOVARQUI**, y anotado en el Repertorio General

Tomo No. 30.

Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo Tercero** de la Resolución.



**Av. Sucre y Morales Esq. Edif. Dinamo, 4to Piso  
Portoviejo - Ecuador**